



Compliance tributario, riesgos y derechos del contribuyente

Una perspectiva estratégica desde la óptica de la transparencia, ética y la sostenibilidad de los Negocios

Noviembre 21, 2025

¿Qué es compliance tributario?

“El compliance tributario o cumplimiento tributario, tax compliance en inglés, es el conjunto de prácticas y acciones que una organización realiza para garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa tributaria aplicable. Esto incluye el pago de impuestos, la presentación de declaraciones tributarias, el cumplimiento de la normativa fiscal y el control y mitigación de los riesgos fiscales que puedan afectar a la organización.”



Enfoque tradicional vs. Tendencias actuales

Enfoque tradicional (cultural):

01

Impuesto se visualiza como un “costo”
que debe minimizarse

02

Alta complejidad de estrategias
tributarias acompañado de cierto
secretismo sobre los temas tributarios

03

Decisiones fiscales radicadas en gerencias de
finanzas o de impuestos. No son tema
estratégico

Tendencias actuales:

Reputación vrs reducción de carga fiscal

La reducción de la carga fiscal deja de ser el único driver tributario, dada la relevancia de los impuestos en los diversos panoramas nacionales, la pérdida de valor por el impacto en la reputación puede ser más oneroso.

La tendencia hacia la transparencia y el reporte

Las diversas acciones de BEPS imponen a los contribuyentes mayores obligaciones de reporte sobre sus transacciones y los efectos tributarios derivados de las mismas.

Aumento de normas antiabuso

Incorporación de normas generales o especiales anti elusivas en la normativa local como en el contexto internacional.

Colaboración y participación

Entender la autoridad tributaria como a los stakeholders, relevancia de la opinión de los distintos stakeholders en temas fiscales

Evolución del compliance

De cumplir

... a generar Confianza

Etapas de preservación del valor

Las empresas están evitando la erosión del valor de la organización.

Función meramente operativa.

Compliance Tributario

Pasó de ser una función operativa a un componente estratégico y reputacional en las organizaciones.

Etapas de generación de valor

Presentación de marca responsable.

Diferenciación estratégica y creación de valor sostenible.

Factores que definen o influyen en el ambiente en la actualidad



Se determinan tres fuerzas principales que afectan el ambiente de fiscalización.

01

Presión fiscal y expectativas sociales

Existen necesidades de recaudación en un entorno de poco margen para incrementar impuestos.

02

Transformación digital

La tecnología irrumpe como habilitador de mayor análisis y control fiscal, lo que permite reducción de tiempo de fiscalización. La tolerancia a errores es cada vez menor.

03

Reglas y estándares globales

BEPS y Pilar II de la OCDE, tendencias de transparencia tributaria y reportes país por país para multinacionales.

Transformación digital como disruptor

En El Salvador la DGII avanza en modernización:

- Documento Tributario Electrónico (DTE)
- Servicios en línea que permiten reducción de tiempo y cruces casi en tiempo real.
- Analítica de datos
- Prellenados y cruces masivos entre declaraciones y reportes.

¿Qué podría salir mal (riesgos)?:

- IVA: Descuadres sistemáticos entre ventas declaradas y DTE; uso de créditos improcedentes por fallas de validación del proveedor; retenciones omitidas.
- ISR: Conciliaciones contables-fiscales incompletas, errores en provisiones vs. deducibilidad, omisiones en regímenes de retención de pagos al exterior.
- Precios de transferencia: datos inconsistentes entre TP, contabilidad y declaraciones. Falta de sustancia y documentación robusta.

Buenas prácticas recomendadas:

- Gobierno del dato tributario: Catálogos maestros (clientes, proveedores, productos, códigos de impuestos) con flujos de aprobación y controles de cambios; reglas de validación en ERP; integración con el DTE.
- Monitoreo continuo: Tableros que alerten diferencias de compras-ventas, IVA débito-crédito, retenciones por agente/perceptor, y conciliaciones entre lo contable, lo fiscal y lo presentado a la DGII.
- Evidencia digital: Políticas, matrices de control, bitácoras de evidencia, repositorio de soportes (contratos, dictámenes, anexos) organizados para respuesta rápida.

El aumento de controles no elimina derechos fundamentales:

Legalidad, Presunción de buena fe, Debido proceso, Información clara, Confidencialidad, Derecho de audiencia y recurso, y Proporcionalidad en sanciones.

Tax Control Framework (TCF): herramienta fundamental del contribuyente



TCF establece tres líneas de defensa con roles claros

Consejo y la Alta Dirección definen la “tax policy” y el apetito de riesgo

Negocio/
Operación:

Procesos y dueños de datos incorporan controles tributarios.

Auditoría
Interna:

Prueba la eficacia de los controles y reporta.

Función de
Impuestos/
Finanzas:

Monitorea, asesora, establece políticas y revisa.

Transparencia fiscal y reporte

En un mundo que exige una transparencia radical...

... ¿Cómo piensan las empresas sobre la transparencia?



¿Cómo reaccionará la Junta?	¿Significará esto un aumento de las auditorías?	¿Qué pasa con el impacto en el valor para los accionistas?
¿Mala publicidad? ¿Cómo respondemos?	¿Qué otras áreas afectará esto?	¿Aumento de regulación?

Cada vez más se espera que las empresas sean transparentes en sus asuntos fiscales y que destaquen cómo los impuestos que pagan se relacionan con su huella comercial.

“

Compliance ya no es solo presentar a tiempo, es integridad y gobierno de datos, es trazabilidad, respuesta oportuna y creación de valor.

Compliance tributario